



 **realidad  
económica**

Nº 377 AÑO 56

1º de enero al 15 de febrero de 2026

ISSN 0325-1926

Páginas 9 a 34

---

HISTORIA ECONÓMICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

## Con el diario de ayer. La eliminación de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate vista desde la óptica mediática

---

Lisandro Rodríguez\*

\* Doctor con mención en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y profesor de Historia en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS-UNaM), Tucumán 1605 (3300), piso 1, Posadas, Misiones, lrrodriguez@fhycs.unam.edu.ar.

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: febrero de 2024

ACEPTACIÓN: junio de 2025



## Resumen

La propuesta de este artículo es ponderar la visión que tuvo la prensa escrita respecto de la desregulación yerbatera en la Argentina. Para el análisis se consideran los dos matutinos de mayor tirada de la provincia de Misiones: El Territorio y Primera Edición. La premisa es reconocer la construcción del discurso e interpretar el esquema ideológico de estos periódicos respecto de una de las denominadas economías regionales del país. La atención se centra en las postulaciones que refieren a la supresión y eliminación de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) acaecida en 1991. Además, el propósito es observar qué postura asumen ante el acontecimiento mencionado e identificar –de ser posible– a qué sectores de la economía yerbatera privilegian en sus artículos, editoriales o segmentos destinados a la temática enunciada.

**Palabras clave:** Desregulación – Neoliberalismo – Medios de comunicación – Yerba mate

## Abstract

**With Yesterday's Newspaper: The Elimination of the Yerba Mate Regulatory Commission from a Media Perspective**

The purpose of this article is to evaluate the perspective of the written press regarding the deregulation of the yerba mate industry in Argentina. For this analysis, the two highest-circulation morning newspapers in the province of Misiones—El Territorio and Primera Edición—are considered. The premise is to recognize the construction of discourse and interpret the ideological framework of these newspapers regarding one of the country's so-called regional economies. The focus is centered on the arguments referring to the suppression and elimination of the Yerba Mate Regulatory Commission (CRYM) that occurred in 1991. Furthermore, the objective is to observe the stance taken regarding this event and to identify—where possible—which sectors of the yerba mate economy are privileged in their articles, editorials, or segments dedicated to this subject.

**Keywords:** Deregulation – Neoliberalism – Mass Media – Yerba Mate

La historia se repite dos veces, una vez como tragedia y la otra como farsa  
(Karl Marx)

## Introducción

**“E**l historiador debe ver el pasado con los ojos del presente”: esta es una de las afirmaciones del intelectual británico marxista Edwar Carr. En un contexto en el que la desregulación de la economía emerge nuevamente como “la solución” a los problemas que enfrenta la Argentina,<sup>1</sup> la historia deviene en herramienta fundamental para pensar y reflexionar sobre acontecimientos de nuestro pasado reciente. Este trabajo tiene como eje de análisis una de las economías regionales de la Argentina (Rofman, 2012). La mirada se centra en un momento particular que enfrentó la agroindustria yerbatera, cuyas consecuencias dieron estructura a la concentración y asimetría que registra en el presente dicha actividad. El tópico a considerar es el retiro de la regulación estatal del sector yerbatero argentino y el lugar que ocupó dicho acontecimiento en la prensa escrita.

Se consideran las publicaciones periódicas como un agente central en la formación de opinión y a la vez un actor comunicacional clave en la sociedad. El tratamiento que la prensa provincial otorgó al tema es sumamente relevante, no solo para comprender cómo transmitieron la información, sino también para reconocer cómo formaron opinión a partir de la manera en que plasmaron las

---

<sup>1</sup> La afirmación se desprende de la promoción a la desregulación económica que se sostienen en los fundamentos del DNU 70/2023 del gobierno actual. El Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) no quedó exento de estas medidas y el sector yerbatero (en especial pequeños y medianos productores) enfrenta, al momento de la presentación de este artículo, condiciones adversas. A modo de ejemplo, podemos referir la participación prácticamente excluyente del sector industrial en la fijación del precio de la yerba (ante la pérdida de facultades del ente oficial). Se suma la liberación para la importación de yerba mate, cuyas consecuencias afectan primordialmente al eslabón menos capitalizado.

noticias. En su calidad de medios de comunicación, *El Territorio*<sup>2</sup> y *Primera Edición*<sup>3</sup> –parafraseando a Raymond Williams– “transmiten y reciben ideas, informaciones y actitudes” (Williams, 1971: 15). Interesa entonces, dar cuenta de la posición que asumen respecto de la cuestión yerbatera y cómo comunican al público misionero las informaciones y actitudes. En esta dinámica, estas publicaciones son sujetos y actores que actúan con un determinado objetivo o finalidad. La consideración de los discursos sociales no se limita a estudiar lo que los actores sociales “dicen” por oposición a lo que “hacen”. Tal como lo sostienen Sigal y Verón (1986), el análisis del discurso es indispensable para identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social y saber lo que los actores hacen.

Este artículo pretende ponderar cómo “se instala” la noticia por parte de los medios referidos, acción que puede ser observada a través de algunas herramientas de la denominada teoría del establecimiento de agenda (*agenda setting*). Interesa reconocer “el poder de la agenda” (Aruguete, 2015) y determinar cómo el establecimiento de una agenda informativa por parte de los medios deviene en agenda pública (McCombs, 2005). Un elemento insoslayable respecto del periodo a ponderar en este estudio es que los periódicos considerados no contaban con páginas web y toda la información se publicaba de manera escrita en formato papel. El punto central de análisis se concentra en visualizar cómo las publicaciones valorizan los acontecimientos (Zunino, 2016) y a partir de allí cómo se construye la trama discursiva con la que se presentan al público. En este sentido, la valorización “se ocupa de los recursos lingüísticos por medio de los cuales los textos/hablantes llegan a expresar, negociar y naturalizar determinadas posiciones intersubjetivas y en última instancia, ideológicas” (White, 2000).

Esta contribución centra la óptica en cómo los dos medios de mayor tirada de Misiones (principal área productora de yerba mate) calificaron la desregulación, los pequeños productores y el mercado yerbatero. La metodología empleada

<sup>2</sup> Es uno de los periódicos más antiguo de Misiones con fecha de fundación en 1925, cuando la provincia era administrada por el Ejecutivo bajo la denominación de Territorio Nacional.

<sup>3</sup> Fundado en 1991, este matutino logró posicionarse rápidamente en el escenario misionero. Pertenece a una familia de empresarios, destacándose Alberto Selva y, más recientemente, el dirigente político Claudio Wipplinger, quien fue diputado provincial por el PRO.

consistió en un trabajo de hemeroteca sobre las publicaciones que realizaron durante los meses de noviembre y diciembre de 1991 los periódicos seleccionados en este estudio. Se diferenciaron dos momentos, el primero, previo a la desregulación y el segundo posterior al decreto que suprimió la injerencia estatal. Acompañan estos momentos dos tramas discursivas respecto del acontecimiento y de las consecuencias en la agroindustria yerbatera argentina, y que permiten analizar las valorizaciones enunciadas.

### **El escenario y el contexto: desregular fue la tarea**

El mate fue declarado por intermedio de la Ley 26.871 como la infusión nacional argentina en 2013, hecho que otorgó mayor relevancia al cultivo y a los sujetos sociales agrarios que conforman esta economía regional (Rodríguez, 2018). La provincia de Misiones concentra en su territorio el 90% de la producción nacional de yerba mate (*Ilex paraguariensis*).<sup>4</sup> La actividad, además de constituir uno de los motores económicos, encierra connotaciones culturales para los habitantes del NEA (Rau, 2012; Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016).

A principios del siglo XX, la yerba mate se constituyó en un cultivo poblador para el territorio misionero, bajo la órbita del Ejecutivo Nacional.<sup>5</sup> Para la construcción social del espacio se movilizó población (principalmente inmigrantes europeos) y recursos hacia esta área de frontera internacional y –para dicho periodo– de frontera agraria (Schiavoni, 1995). La colonización yerbatera propiamente dicha se inició en 1926, alentada e impulsada por el gobierno. Este accionar determinó la estructura agraria local, destacándose la figura del colono como sujeto social (Bartolomé, 1975). Cuando el cultivo adquirió la madurez necesaria para su cosecha<sup>6</sup> y distribución, se generaron conflictos de intereses con el

---

<sup>4</sup> El 10% restante se ubica en Corrientes, siendo las únicas provincias del país donde se registra esta producción, razón por la que constituyen –histórica y geográficamente– la región yerbatera argentina (Rodríguez, 2018).

<sup>5</sup> Misiones se mantiene como Territorio Nacional entre 1880 y 1953, momento en el que adquiere el estatus de provincia.

<sup>6</sup> La planta de yerba mate necesita un periodo de cuatro a cinco años luego de su implantación para realizar la primera cosecha.

gobierno de Brasil, principal abastecedor hasta entonces del mercado argentino<sup>7</sup> (Magán, 2008).

En este escenario y como instrumento de mediación se creó en 1935 la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM). Esta entidad tenía como objetivo principal controlar la producción, estableciendo mecanismos de cupos y limitaciones (incluso prohibiciones) según las “necesidades del contexto”. Además –y con el objetivo de regular la oferta acorde a la demanda de consumo– se creó por Decreto 83.816 de abril de 1936 el Mercado Concentrador de la Yerba Mate (MCYM). La principal función de esta institución fue realizar la venta de la yerba mate de los productores en el momento adecuado y al precio estipulado por la CRYM, además de facilitarle al sector productivo el almacenamiento y transporte; como así también el pago de su producción y el otorgamiento de un crédito prendario financiado por el Banco de la Nación Argentina (*Boletín Informativo* de la CRYM, 1936).

Lejos de generar una solución definitiva para el problema yerbatero, tanto la CRYM como el MCYM fueron interpelados en distintos momentos por el sector productivo,<sup>8</sup> principalmente de parte de los de menor capacidad de acumulación, quienes en no pocas oportunidades levantaron sus voces ante las medidas desplegadas por la institución estatal. En la década de 1970, previo al golpe de Estado, desde el Movimiento Agrario de Misiones (MAM) las críticas fueron canalizadas a través de *Amanecer Agrario*, órgano oficial de difusión del movimiento, y en distintas movilizaciones desplegadas por los productores (Rodríguez, 2020).

El MAM y la Federación de Cooperativas habían llegado a un acuerdo: no se integraría la CRYM en minoría. “Si se entra en minoría a la CRYM, esos señores que la manejaron a su antojo, durante tantos años, se encargarán muy bien de ocultar

<sup>7</sup> El vínculo comercial con el país vecino involucraba además el trigo, uno de los principales cultivos de la Argentina. En este litigio se vieron amenazados los intereses de la principal región del país, hecho que acentuó más la importancia del acontecimiento descripto.

<sup>8</sup> Las referencias que realicemos en todo este artículo hacia dicho sector contemplan a mujeres y hombres vinculadas/os con la producción de yerba mate, dado que dicha actividad no se limitó (ni se limitó en el pasado) a una tarea exclusivamente masculina.

sus negocios (...) Entonces nos preguntamos ¿por qué la Federación acepta la presión del gobierno, que también está en la trampa, y presenta una terna para integrar la CRYM en minoría? (*Amanecer Agrario*, 1972: 3).

Aunque la intervención reguladora por parte del Estado continuó durante la última dictadura militar, los intereses de los pequeños productores en el directorio de la CRYM se vieron fuertemente debilitados al no constituir mayoría en el mismo y por la represión ejercida sobre el Movimiento Agrario de Misiones que, como sus similares de Chaco y Formosa –ligas agrarias–, habían crecido en la década del 70 como movimiento representativo de los pequeños y medianos productores del NEA (Slutzky, 2011: 393). Además, fue factible identificar un accionar activo pro dictadura de algunos actores de la actividad yerbatera, particularmente del sector industrial-molinero. El establecimiento correntino Las Marías, propiedad de la familia Navajas Artaza (quienes ocuparon distintos cargos públicos durante gobiernos democráticos y de facto), representó quizás el principal hito en este accionar. En el informe *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad* se da cuenta de que existen evidencias de la participación por parte de esta empresa durante el periodo dictatorial, cuyas consecuencias fueron sufridas principalmente por los trabajadores (con énfasis en sindicalistas y dirigentes). En dicho documento se responsabiliza particularmente a Adolfo Navajas Artaza, quien era en ese entonces su presidente (Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica, 2015).

Con la vuelta a la democracia en 1983, el gobierno con el signo de la UCR de Ricardo Barrios Arrechea (1983-1987) intervino la Comisión. La dificultad de llevar a cabo una política yerbatera desde el Estado provincial por el dominio que en la CRYM tenían entonces los grandes grupos molineros fue el motivo fundamental de la intervención (Schamber, 2000: 232). Esta controversia de intereses situó al pequeño productor en un escenario desfavorable puesto que no contaba con un movimiento fuerte que los aglutinara, dado la situación que vivió el MAM durante la última dictadura. En este sentido, la posibilidad de organización y resistencia presentaba sus limitaciones. El motivo principal fue la desorganización forzosa y persecución de los dirigentes gremiales en la etapa dictatorial.

Por más de medio siglo la actividad yerbatera estuvo mediada por esta institución, hasta que en 1991 durante el gobierno de Carlos Menem y a través del decreto de desregulación 2284/91 se puso fin a la misma y el Estado se retiró de la escena para dejar librado a las reglas del mercado al principal motor económico de Misiones. Aunque la desregulación se produjo a cuentas de un decreto, la entidad presentaba conflicto de intereses desde antes de ejecutarse la supresión.

Para comprender el accionar del Estado y el desarrollo del agro en una región marginal y de frontera como la que se estudia en este artículo, es necesario ponderar el escenario nacional y las modificaciones estructurales que se aplicaron. Las transformaciones políticas y económicas impulsadas por el neoliberalismo (que se consolidan durante la década de 1990), provocaron profundos cambios en el modelo de acumulación. Estas se reflejaron en el régimen político, en las decisiones gubernamentales implementadas y en los patrones de relación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. Estos cambios no se restringieron únicamente a los factores económicos, sino que incluyeron a las organizaciones, instituciones y políticas, tanto como a las creencias y valores de los actores. Es decir, se ligaron con transformaciones en la cultura misma de la sociedad argentina (Lattuada, 2006: 209).

El contexto devino propicio para el avance y consolidación de un nuevo modelo de acumulación, tanto en la región pampeana y –con matices particulares y características territoriales específicas– en otras regiones del país. Las pautas neoliberales “fueron aplicadas al sector agropecuario y al sistema agroalimentario en su conjunto, conformando así las bases necesarias para el agronegocio”, asociado principalmente con la soja, pero también con el trigo y el maíz (Teubal, 2008: 5).

En la región yerbatera argentina, el retiro del Estado de la actividad a partir del decreto de desregulación de 1991, con la consecuente desarticulación de la CRYM, como marco de arreglos institucionales que facilitan la consolidación del modelo (Teubal, 2008), provocó que la industria yerbatera inicie un proceso de concentración en favor de la burguesía industrial o molinera. La situación se sumó a la influencia creciente de las cadenas comercializadoras (consolidación de los hipermercados), haciendo que ambas consoliden su papel en su calidad de eslabones que dirigen el sector y absorben las mayores tasas de ganancias (Magán, 2008).

Como parte del nuevo paisaje agrario se observó que muchas empresas dedicadas a la producción, elaboración y comercialización del cultivo, avanzaron en la externalización de sus funciones, tendiendo cada vez más a terciarizar las tareas de la cosecha y transporte de la materia prima (Rau, 2012). El proceso dio lugar a la expansión de un sector de empresas de servicios especializados en estas funciones: los contratistas de mano de obra, vendedores del servicio de cosecha y transporte (Slutzky, 2011). El crecimiento de este sector se constituyó en “factor de expansión de la informalidad y precarización del empleo asalariado yerbatero, siendo ejemplos el trabajo no registrado, el pago a destajo y las pésimas condiciones en los lugares laborales” (Rau, 2012: 57).

### **El productor yerbatero ante la desregulación de la CRYM**

A partir de la supresión de la CRYM el productor yerbatero –principalmente el pequeño y mediano– se enfrentó a las condiciones de mercado y al libre juego de la oferta y la demanda. Sin las medidas de la entidad oficial, pero al mismo tiempo sin los canales de comercialización que se establecían a través del MCYM, el yerbatero debió “negociar” su producto en un escenario desfavorable. Los molineros (en su calidad de sector concentrado) controlaron los precios de la materia prima y del producto que se encontraba en las góndolas.

Como consecuencia de este panorama, se inició un periodo de elevada conflictividad entre los productores y la industria. Las modificaciones del contexto generaron movilizaciones, protestas y resistencia (Rau, 2002; Rosenfeld y Martínez, 2007),<sup>9</sup> llevadas a cabo por sectores afectados por las medidas desplegadas; además se producen las condiciones necesarias para el surgimiento de nuevas asociaciones y para la transformación de los discursos, estrategias y estructuras organizativas de las asociaciones preexistentes, redefiniéndose a su vez la red de representaciones de intereses y su interacción con el Estado y otros sectores sociales (Lattuada, 2006).

---

<sup>9</sup> La máxima expresión de lucha se desarrolló en 2001. El acontecimiento se conoció en la historiografía regional como el tractorazo y fue la resistencia desde donde se impulsó la creación del actual Instituto Nacional de la Yerba Mate, entidad que se encuentra entre las que sufrirían nuevamente las consecuencias de una posible desregulación.

Entre las consecuencias fue posible percibir que las plantaciones más modernas, con mayor densidad de ejemplares por hectáreas y mejor calidad fueron las más beneficiadas. Esto dejaba fuera del mercado a la mayoría de los pequeños plantadores que no habían tenido ingresos o incentivos suficientes en las décadas anteriores para modernizar sus cultivos o no habían obtenido autorización para replantar árboles envejecidos (Magán, 2005).<sup>10</sup> Además, fue posible advertir el descenso de la participación primaria en el valor de la yerba mate que previo a la desregulación representaba el 30% y una década posterior a la eliminación del ente regulador bajó al 9%. Esta situación implicó una transferencia anual superior a los cien millones de dólares desde la producción primaria al capital concentrado, es decir, hacia el sector molinero-industrial (Gortari, 2016: 69).

A pesar de las recurrentes crisis del sector, la difusión de este cultivo perenne y de necesaria transformación industrial continúa siendo muy importante para el agro misionero. Sin embargo, los márgenes de participación del sector de productores familiares y el marco institucional previsto para la negociación sobre las condiciones de producción y distribución de los ingresos de la yerba mate se vieron modificados (Stluzky, 2011: 133). El 76% de los productores tienen menos de diez hectáreas cultivadas y ocupan el 52% de la superficie. En tanto el 24% restante tiene más de diez hectárea y poseen el 48% del área. La distribución entre Misiones y Corrientes es asimétrica, en la primera se registran el 97% de los productores, el 84% de la producción y el 90% de la superficie, mientras que en la segunda se encuentra el 3% de los productores, el 16% de la producción y el 10% de la superficie cultivada (MEyFP, 2011: 11).

<sup>10</sup> Esta variable constituyó una determinación fundamental que fue planteado en el Plan Estratégico Yerbatero del INYM (2013- 2020), donde se puede leer: “se presenta una importante pérdida de productividad de los yerbales por degradación de suelo, mal manejo de plantaciones y envejecimiento de las mismas y, por otro lado, tenemos una importante plantación de yerbales nuevos con aplicación de alta densidad. Esto define dos escenarios a futuro: 1) la disminución de la producción de hoja verde, y 2) incremento de la producción de hoja verde. Es posible que estos dos escenarios se den en forma conjunta, cayendo la producción de hoja verde de los estratos de productores menores, sin posibilidad de inversión, mientras que se incremente la oferta a partir de nuevas plantaciones. Lo que no es posible es saber cuál será el resultado de este balance, pero se prevé un aumento en la tendencia a la concentración e integración de la producción primaria al resto de los eslabones”. (INY, 2013: 4)

Se percibe –además– la concentración de las unidades productivas y la consecuente disolución de las más pequeñas, la pérdida de márgenes de autonomía en las decisiones del eslabón de la producción primaria respecto de volúmenes y precios, y el repliegue del Estado en algunas de sus principales funciones reguladoras relacionadas con la actividad agrícola. Se agregan, además, otros de características particulares, que dificultaron aún más la situación de los pequeños productores familiares, como la liberalización de la plantación del cultivo y la disparidad de rendimientos productivos entre los yerbales recientemente implantados y aquellos de antigua data atados a rendimientos históricos marcadamente menores. Estos procesos repercuten y se consolidan como límites importantes en la capacidad de ascenso social y económico para el sector productivo, particularmente en quienes se encuentran menos capitalizados.

### **Las “voces” de la prensa local sobre la cuestión yerbatera y la desregulación**

Como se ha hecho referencia, las discusiones sobre el funcionamiento de la CRYM anteceden al decreto desregulador y empiezan a formar parte de la agenda informativa en los meses finales de 1991. Incluso unos años antes de producirse el hecho *El Territorio* aludió sobre una posible desregulación de la actividad y lo hizo a través de la denuncia de una de las principales entidades yerbateras de la región como lo es el Centro Agrario Yerbatero Argentino (CAYA). Ya en 1988 se puede leer en sus páginas el siguiente comunicado:

El Centro Agrario Yerbatero Argentino manifestó su preocupación porque ‘hay una tendencia a desregular la actividad’ y precisó que ‘ello se manifiesta a través de plantaciones no autorizadas y de la falta de control’ por parte de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (...) Estas cuestiones fueron planteadas recientemente al gobernador Julio César Humada, a quien además el CAYA solicitó su ‘enérgica intervención’ para obtener el cierre total de las importaciones de yerba canchada, hasta que la producción local esté en condiciones de abastecer el consumo. (*El Territorio*, 16/8/1988: 9).

El CAYA es una entidad que surge en la década de 1930 y se constituyó con los disidentes de la Asociación Rural Yerbatera (ARYA). Son principalmente productores

de la zona centro de Misiones. Desde su formación fue la organización más polémica y combativa de las agrupaciones de medianos y pequeños productores. Una de las acciones más destacada para la historia del CAYA fue la entrevista que mantuvo su presidente Andrés Haddad con el presidente de facto de la República, el general Pedro Aramburu, con el objetivo de solicitarle a este la restitución de la Ley 12.236 para que volviera a funcionar la CRYM y que su sede se traslade a Misiones; objetivos que fueron logrados. Durante las crisis yerbateras de las primeras décadas del siglo XX, el CAYA fue la organización que sostuvo las posiciones más intransigentes y mantuvo duros enfrentamientos con otras entidades similares, especialmente con los representantes de la industria molinera (Rodríguez, 2018).

Ante la eminente confirmación de la desregulación del sector yerbatero *El Territorio* tituló en la sección Información General: “Conmoción por trascendidos sobre desregulación”. A pesar de que la nota se publica prácticamente en forma sincrónica a la sanción del decreto, se puede leer que “ni en el Gobierno, ni en los sectores de actividad privada y profesional (...) se conocían los alcances de la medida”. En la misma nota, el matutino citó una entrevista brindada a dicho medio por el gobernador Julio Humada (del Partido Justicialista), quien afirmó que “si se desregula el sistema yerbatero en Misiones y Norte de Corrientes, sería el final de los pequeños productores (*El Territorio*, 31/10/1991: 11. Las cursivas son nuestras).

Las palabras del gobernador de Misiones sobre la situación del pequeño productor –además de ser poco alentadoras– describían el contexto y el escenario agrario luego de conocerse los resultados del Censo Nacional Agropecuario de 1988. Los guarismos indicaron una disminución de las pequeñas explotaciones agrícolas. *El Territorio* se hizo eco y publicó una nota con el título “Advierten disminución de explotaciones agropecuarias” (*El Territorio*, 15/10/1991: 14). La situación enunciada describió el paisaje rural misionero, además, si se consideraba el avance de la foresto-industria, el panorama resultaba complejo para los productores menos favorecidos, particularmente en la zona norte de la provincia. El entonces ministro de Asuntos Agrarios, Francisco Schlagenhauf, fue quien confirmó esta realidad al declarar que “en la Zona Norte de la provincia no hubo ampliación de la frontera agrícola y, en cambio, se observa un avance permanente de la forestación en áreas que antes se ocupaban con cultivos” (*El Territorio*,

7/10/1991: 11). Este hito resulta fundamental para comprender la economía agraria actual, con el devenir de la foresto-industria y la incursión de capitales extranjeros en Misiones, cuyo corolario es la expulsión y el éxodo de los pequeños productores de sus unidades domésticas (Chifarelli, 2010).

Antes de la supresión, el funcionamiento de la CRYM fue duramente cuestionado desde el diario *Primera Edición*. A través del elocuente titular “Denuncian castigo y persecución de la CRYM a pequeños productores”, el matutino expuso los vínculos entre funcionarios (del gobierno) y molineros (yerbateros). Las palabras de referentes del sector fueron utilizadas para retratar la realidad que enunciaba. Fue el dirigente Pedro Angeloni quien manifestó “la CRYM, así como está, no tiene sentido de ser, porque los grandes molineros tienen sus empleados ahí adentro, que son los mismos funcionarios y, por lo tanto, hacen lo que quieren. Ellos son los que dominan la CRYM” (*Primera Edición*, 25/10/1991: 2). En una de las entrevistas que le realizamos a dicho dirigente nos manifestó:

Nunca estuve a favor de desregular, pero sí que se debía hacer algo para que la entidad represente a todos los productores y no solo a los más grande, que eran los molineros y que además tenían vínculos con el gobierno. Yo tenía que hacer oír lo que pensaban los cooperativistas y así lo hice, hablaba desde el lugar de la cooperativa de Jardín o desde mi posición en la FEDECOOP. Después ya era irremediable el fin de la CRYM y así pasó. (Comunicación personal, diciembre de 2014, Jardín América, Misiones)

El entonces presidente delegado de la CRYM, Edgard Stevenson, afirmó que “ante la probable desregulación de la actividad *el negocio yerbatero quedará en mano de no más de 20 industriales*” (*Primera Edición*, 31/10/1991: 4. Las cursivas son nuestras). El funcionario vaticinó un escenario complejo para el pequeño y mediano productor, al tiempo que enunciaba una realidad que con los años caracterizaría a la agroindustria yerbatera. En el mercado nacional existen más de 200 marcas de yerba mate elaboradas por unos 140 establecimiento de molienda, pero solo diez marcas concentran el 80% del mercado: Taragüí (Las Marías), Rosamonte (Hreñuk), Amanda (La Cachuela), Nobleza Gaucha (Molinos Río de La Plata), La Tranquera (Llorente), Playadito (Cooperativa Liebig), Aguantadora (Coo-

perativa Montecarlo) y Andresito (Cooperativa Andresito) (CONINAGRO-FEdeCOOP, 2014: 71).

La materialización del retiro del Estado en actividades claves para las economías regionales de la Argentina se concretó entonces por intermedio del Decreto 2284/91 que impactó en el mercado interno, en el comercio internacional, en los entes reguladores y en el mercado de capitales. Con excepción del Instituto Nacional de Vitivinicultura y el Fondo Especial del Tabaco se suprimieron todas las juntas reguladoras, entre ellas la CRYM y el Mercado Consignatario, liberalizándose así la actividad (Schamber, 2000). El neoliberalismo devino en modelo hegemónico, hecho que se apreció en las acciones y en los discursos del gobierno.

La incertidumbre pareció ser –en los días posteriores al decreto– el denominador común en las publicaciones periódicas. *El Territorio* posteó una nota titulada “Minifundistas preocupados por la desregulación” (*El Territorio*, 16/11/1991: 14) en la que dio cuenta del accionar de los pequeños productores ante las acciones del gobierno, no solo con la disolución de la CRYM, sino también ante medidas implementadas para alentar “al agro provincial” a través de la forestación o la incursión de otros cultivos. Sin ser explícito, en la nota fue factible identificar la realidad agraria misionera del periodo.

Un aspecto central en el análisis lo constituyó la arena política. La transición del gobierno de Julio César Humada (PJ) a manos de Federico Ramón Puerta (PJ) se produjo en medio de las medidas anunciadas por el gobierno nacional. El entonces electo gobernador es además un importante yerbatero de la región, dato no menor a la hora de contemplar y analizar las medidas adoptadas. Fue el propio mandatario quien afirmó que la desregulación lo tomó por “sorpresa” y consideró “la posibilidad de promover la creación de algún organismo provincial a fin de preservar el esquema de regulación en defensa de los pequeños y medianos productores” (*Primera Edición*, 1/11/1991: 2). Una de sus consignas electorales se basó en la protección al pequeño y mediano productor yerbatero.

Ante esta situación y como forma de manifestar su malestar con las decisiones implementadas, desde la UCR no avalaron ni acompañaron las medidas. *Primera Edición* publicó una nota titulada “En desacuerdo con la desregulación, Diputados

radicales no viajaron con Menem a Estados Unidos". El periódico citó las palabras del diputado nacional César Jaroslavsky, quien afirmó "queremos que el Fondo Monetario sepa que la oposición no avala las medidas que el presidente toma por decreto" (*Primera Edición*, 1/11/1991: 4).

En la disputa política, el oficialismo se mostró "reacio" en aceptar una medida, *a priori* anti popular y "contraria" al eslogan que sostuvieron en la campaña electoral. Fue el diputado provincial Nelson Luis Cáceres (PJ) quien se expresó públicamente a favor de sostener la regulación del sector. No obstante, consideró necesario introducir cambios –a tono con el oficialismo a nivel nacional– advirtiendo "nosotros acompañamos el dinamismo y la evolución que existe en el mundo" sosteniendo que "en los países del primer mundo, la economía primaria no solo está regulada, sino subsidiada" (*Primera Edición*, 6/11/1991: 2).

Aunque los dos bloques mayoritarios de Misiones se mostraban contra de la desregulación, la medida se implementó y se ejecutó. El paso inmediatamente posterior al decreto desregulador consistió en desmantelar y suprimir los entes reguladores afectados. Para el caso de la CRYM y el Mercado Consignatario, se envió –desde Nación– un interventor encargado de concretar este accionar. El tucumano Carlos Alberto Dionisi fue el elegido para "la tarea". "Vengo a liquidar este organismo en virtud del decreto nacional" (*El Territorio*, 12/11/1991: 1) fueron sus palabras al arribar a la provincia. Esta tarea también se desarrolló con la Junta del Azúcar, entidad de la cual fue su presidente.

El plazo de noventa días para ejecutar la disolución no se cumplió. No solo se liquidaban las funciones de una entidad, sino que también se debían contemplar el recurso humano que ejercían funciones y desempeñaban tareas en la entidad. En palabras del interventor, "los empleados tendrán varias alternativas, como el retiro voluntario y la jubilación y en otros casos serán absorbidos por organismos nacionales que operan en la provincia" (*El Territorio*, 12/11/1991: 1). Es el propio Dionisi quien esbozó esta realidad, aunque sin moverse de la misión para la que fue designado. Sus palabras parecían justificar lo que se estaba desarrollando, a expensas de la situación agraria y de las personas que integraban la institución. Afirma que "la regulación no es lo mejor para el bienestar del país en general" (*Primera Edición*, 11/12/1991: 10).

En este apartado –salvo las expresiones del de Dionisi– se observa un claro sesgo de valoración negativa hacia la eliminación de la CRYM. El sector productivo (en especial los pequeños) son quienes recibirían el impacto de manera negativa y ocupan el “mayor espacio” en las publicaciones de los matutinos seleccionados. Las voces de los funcionarios acompañaron el panorama incierto y se mostraron críticos ante la posibilidad del retiro estatal. La agenda informativa devino en pública con un marcado discurso antidesregulación. Sin embargo, a medida que transcurrieron las semanas y particularmente posterior a la sanción del decreto que suprimió a la CRYM, se aprecia un cambio de tono en la redacción de la información, como así también una modificación en la calificación valorativa (Zunino, 2016) y en las “voces” que incorporaron al escenario mediático.

### ¿Un “giro discursivo” en la prensa provincial?

Cuando la desregulación fue un hecho confirmado, el tratamiento del tema por parte de la prensa cobró matices interesantes para observar el escenario político –entre disputas y acuerdos–, pero también para reconocer el marco económico en el que se tomaron las decisiones. El mercado y las pautas liberales comenzaron a proyectarse en la región con más fuerza, dando cuenta del tinte neoliberal del periodo. Además, el MERCOSUR, como proyecto de integración de mercado entre los países regionales, fue contemporáneo al proceso que aquí se describe y sin lugar a dudas permeó en el escenario agrario y las medidas que se tomaron.

Hasta ahora el discurso de *El Territorio* pareció presentar la incertidumbre por lo que vendrá o el lugar del pequeño productor como ejes fundamentales para dedicar tinta a la desregulación yerbatera. Sin embargo, en una nota de opinión publicada en los primeros días de noviembre de 1991 fue posible reconocer cierto “giro discursivo” o un cambio en la valoración (White, 2000). “¿Vale la pena insistir con la regulación yerbatera?” (*El Territorio*, 03/11/1991: 3), este fue el titular de una columna donde se narraba el origen y el devenir de la CRYM y el Mercado Consignatario. Aludió, además, a que ciertas medidas respondían a contextos específicos que no tienen que ver con la década de 1990, interrogándose hasta qué punto era conveniente insistir en la presencia del Estado en la actividad. El “giro” no es total y el diario se reservó espacio para quienes se esgrimían contra la desregulación. En este sentido, nuevamente el Diputado Provincial Nelson Luis

Cáceres (PJ) afirmó que “la desregulación de la economía yerbatera afectará considerablemente a los trece mil productores y las 50 mil familias tareferas” (*El Territorio*, 06/11/1991: 12).

Sin embargo, con mayor frecuencia se leen entre sus páginas fragmentos de referentes yerbateros que presagiaban un “mejor funcionamiento” de la actividad sin la CRYM, y cuya supresión no afectaría a los pequeños productores. Un relato elocuente –justificando la desregulación y avalando las medidas liberales– lo emitió Carlos María Beltrame, reconocido industrial yerbatero de la zona centro de la provincia:

Una vez más Menem sorprende con una extraordinaria inteligencia política. La decisión de barrer en la Argentina los nichos prebendarios que se fueron creando en todos los gobiernos me parece sensacional. Muchos de ellos justificados en las circunstancias después perdieron todo significación e incluso se volvieron en contra de la sociedad que los había creado. Creo que Cavallo tiene, además de conciencia de las ideas liberales y de cómo atender las tendencias del mercado, también un alto componente de consideración social en sus razonamientos. Entonces esta medida, tajante para muchos, es propia de un estratega (...) que decide hacer borrón y cuenta nueva con todos los regímenes particulares de privilegio o protección en la Argentina. (*El Territorio*, 09/11/1991: 14)

En la misma sintonía, el ministro de Hacienda y Economía Salomón Antonio Michitte afirmó: “En Misiones no van a desaparecer los pequeños productores, porque los yerbateros están bien organizados y además el gobierno provincial va a bregar para que ello no ocurra” (*El Territorio*, 3/11/1991: 18).

*Primera Edición* publicó una nota dominical que se titula “El destete”, en la que afirma “No es de mal gusto llamar a las cosas por su nombre: el drástico destete de la sociedad practicado por el poder gobernante, ante todo, es un acto de arrojo en contenido y envoltorio” (ibid.: 2). Sin justificar la desregulación, pero con un título muy sugestivo, la nota aludió al proceso implementado, dando cuenta del carácter liberal y los mandatos del mercado. También esbozó la realidad política provincial

sobre la que expuso la posible composición del gabinete de Ramón Puerta al frente del Ejecutivo de Misiones y los intereses en pugna.

También en una nota dominical *El Territorio*, en la sección Economía y finanza, decidió hacerse eco de la “polémica por la desregulación” y dedicó una página completa a la fundación Misiones por Misiones. Con un fuerte sesgo provincialista, las líneas publicadas pretendían ser una reivindicación histórica de Misiones, exponiendo las veces en que la “República” dominó los intereses de la “Provincia”. Desde el Combate de Mbororé, pasando por las Misiones Jesuíticas, la Causa de Mayo y el Laudo Cleveland, el recorrido pretendió presentar a Misiones como sojuzgada por intereses de la nación. La desregulación yerbatera no fue la excepción y la fundación mencionada expresó “Ahora, de un plumazo, por decreto se deroga la ley de regulación de la producción de la yerba mate y donde, una vez más, el poder central de decisión avasalla a Misiones, a su pueblo y a sus gobernantes sin tan siquiera tener la delicadeza de consultar sobre la conveniencia o no de tan tremenda medida” (*El Territorio*, 17/11/1991).

Quizás donde más claro se puede apreciar el perfil que fueron tomando las publicaciones sea en un fascículo especial que *El Territorio* dedicó a la decimonovena edición de la Fiesta Nacional de la Yerba Mate. La celebración que se realizó en la localidad de Apóstoles pretendía reunir a la “familia yerbatera” y es un símbolo identitario para la región. En sus páginas, el matutino mencionado reunió las voces de algunos dirigentes del sector industrial y cooperativo. La situación del pequeño productor fue el eje de los argumentos. Esta vez con un claro tinte de “despreocupación” ante las medidas implementadas.

Bajo el rótulo “Mitos y realidades de la yerba mate” el matutino publicó las palabras del importante industrial yerbatero Juan Alfredo Szychowski (Yerba Mate Amanda) quien afirmó “con la desregulación los que deben sentirse inquietos e inseguros son los productores ineficientes, indistintamente, sean estos pequeños, medianos o grandes productores y dentro de esta categoría, *el más vulnerable es el grande*, lo sigue el mediano y por último el pequeño” (*El Territorio*, fascículo especial 19 Fiesta Nacional de la Yerba Mate, 1991. Las cursivas son nuestras). En la misma sintonía el empresario Ramón Hreñuk (Yerba Mate Rosamonte) consideró que “*la desregulación no perjudicará a los chicos, sino por el contrario, los va a*

Imagen 1



Fuente: diario El Territorio, octubre de 1991

*beneficiar (...), creo que un colono con 20 o 30 hectáreas puede incrementar más su producción que una empresa digamos que ya tiene sus organizaciones" (idem. Las cursivas son nuestras).*

*El Territorio* decidió en esta ocasión publicar las palabras del presidente de la Asociación Rural Yerbatera Argentina (ARYA), Ricardo Mayne, quien afirmó "no estamos en contra de la desregulación, además ya es un hecho consumado, por lo que debemos encarar acciones conjuntas que permitan encaminar la actividad" (idem). Esta entidad se creó en 1936 como resultado de la fusión de otras dos corporaciones: la Asociación Argentina de Plantadores de Yerba (1926) –en la cual participaba el doctor Nicolás Avellaneda (hijo)– y la Confederación Yerbatera Argentina. Producto de la época, esta asociación –que participaba de las reuniones

de la CRYM- luchaba contra los tratados comerciales que permitían la libre importación de yerba mate, sobre todo desde Brasil. La forma de elección de representantes de este organismo estaba determinada por la proporción de superficie con plantación de yerba mate, es decir que el voto se emitía acorde a la cantidad de hectáreas de los yerbales, generando diferencias que condujeron a la división de la asociación (Rodríguez, 2018).

Las voces de las cooperativas no estuvieron ausentes en el fascículo dedicado a la 19 Fiesta Nacional de la Yerba Mate. Fueron los presidentes de algunas de estas entidades los que emitieron sus opiniones sobre la desregulación y la cuestión yerbatera. El presidente de la Cooperativa Agrícola de Montecarlo, Sergio Rojas, consideraba que “la actividad yerbatera debe amoldarse a la nueva realidad del mercado”, el enunciado –en sintonía con el momento– se complementaba con la afirmación de que “oponerse en este momento sería quedar fuera de contexto” y consideró que su cooperativa “buscará amoldarse a las nuevas circunstancias que crea la desregulación de la actividad yerbatera” (*El Territorio*, fascículo especial 19 Fiesta Nacional de la Yerba Mate, 1991). El entonces presidente de la Cooperativa de Productores Yerbateros de Jardín América, Juan Kalitko, expuso que “el pequeño y mediano productor no tendrá ningún problema y que la desregulación será beneficiosa”, enfatizó en que si “el productor (...) fue capaz de hacer una plantación de yerba mate, será capaz de administrar y comercializar la materia prima en un mercado libre” (idem).

Mencionar que las cooperativas yerbateras fueron las principales perjudicadas por las medidas descriptas es una realidad indiscutible (Rodríguez, 2018). Los pequeños y medianos productores no solo vieron ceñida su capacidad de acumulación, sino que enfrentaron situaciones tan adversas que condicionaron su reproducción social. Luego de diez años de desregulación, con una brecha constantemente en aumento entre la industria y el sector productivo, el malestar generalizado se tradujo en paros y movilizaciones, reconocidas en la historiografía regional como “tractorazo” (Gortari, 2007), cuya expresión más característica fue la creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM).<sup>11</sup> Es este organismo el que en la

---

<sup>11</sup> Para un mayor análisis ver: Magán (2003).

coyuntura actual enfrenta las mismas tesituras de la desregulación. La historia se repite, las consecuencias ya las vivimos y las vimos.

Empero, en este apartado la calificación valorativa adquirió un nuevo matiz. La desregulación y el libre mercado emergieron a partir de lo expuesto como “una necesidad del contexto” y los periódicos se presentaron como actores comunicacionales claves para transmitirle a la sociedad la información, mostrando “el poder de la agenda” (Aruguete, 2015) y su impacto en la opinión pública.

## Reflexiones finales

En este artículo se ha realizado un breve recorrido de cómo trató la prensa escrita misionera la desregulación yerbatera. La elección de las notas a publicar contiene una carga ideológica intencional por parte de los medios de comunicación. En palabras de van Dijk “la manera de escribir en la prensa (...) es una función de la organización del periódico como empresa, de la formación de periodistas, de las rutinas diarias de ‘hacer noticias’, de la identidad de grupo y profesional de los periodistas, y muchas otras estructuras sociales más” (van Dijk, 2002).

La década de 1990 se presenta como un punto de inflexión en el análisis histórico, económico y agrario en la Argentina. La provincia de Misiones no fue la excepción y su principal cultivo enfrentó nuevas tesituras y decisiones políticas. La desregulación como herramienta del modelo neoliberal puso fin a más de medio siglo de intervención estatal a través de la CRYM y el MYMC. La entidad recibió constante críticas desde los distintos sectores que componían la agroindustria yerbatera, aunque la consideraban fundamental para el desarrollo de la actividad. Su liquidación dividió aguas, tanto en la opinión profesional como en la pública.

Las lecturas y el análisis de las publicaciones de la prensa se presentaron como un vehículo para el análisis crítico del discurso, al tiempo que posibilitaron reconocer e identificar la postura que asumieron los principales medios de comunicación de la provincia ante temas tan trascendentales como el aquí ponderado. Lo que se intentó fue dar cuenta de cómo trataron la desregulación yerbatera los dos principales periódicos de Misiones y, en palabras de Zunino, observar “la calificación valorativa” que propusieron. En las distintas páginas editadas fue posible

dar cuenta del componente ideológico de ambas publicaciones. Con el devenir de los acontecimientos, se pasa de un tinte “incierto” a un escenario más “confiable” para el productor yerbatero, principalmente para los más pequeños. A través de notas firmadas o entrevistas a funcionarios e integrantes de la agroindustria yerbatera, los dos matutinos esbozaron un discurso que poco a poco fue mutando –o al menos dando signos de cambios– acorde a las decisiones implementadas.

Las “formas de hacer noticias” –parafraseando a van Dijk– se puede apreciar en las palabras utilizadas, en los momentos y, sobre todo, en la elección de los referentes. Fue factible identificar que pretendieron cubrir el abanico de representantes de la actividad (productores, empresarios, molineros, cooperativas, funcionarios públicos). Sin embargo, la elección no fue inocente y las palabras de los sujetos/actores tienen una intencionalidad definida. Desde el sector cooperativo se pudo apreciar la representación de entidades “modelos” que aún en la actualidad se diferencian –productiva y comercialmente– de las asociaciones pequeñas. El sector empresarial e industrial se presentó como un bloque a favor de la eliminación de la CRYM. Los funcionarios políticos no expresaron unánimemente su apoyo a la liquidación de la entidad. Hubiese sido un acto poco popular para la época y de seguro generaría una reducción del caudal electoral. Empero, las decisiones políticas dieron cuenta del acompañamiento en las reformas de Estado implementadas por el menemismo.

En el contexto actual la desregulación (DNU 70/2023) ocupa un lugar destacado en el discurso político y económico, hecho que sitúa la temática dentro de la agenda mediática. Como consecuencia de la falta de facultades para que el ente oficial fije los precios, las industrias adquieren un protagonismo destacado en esta arista. Las importaciones del producto desde países vecinos recrudecen las condiciones adversas que enfrentó históricamente el pequeño y mediano productor yerbatero. El historiador siempre interroga desde el presente. Sin descuidar el contexto de producción recurre al pasado para explicar determinados escenarios. Esta no fue la excepción. La asimetría y la concentración del actual escenario yerbatero se explica en gran parte por las decisiones implementadas en el periodo aquí estudiado y que en la actualidad vuelven a emerger como “lo necesario e imperioso”. Los medios jugaron y juegan un rol fundamental, de allí que, en su calidad de actores, dicen y hacen.

## Fuente primaria

*Amanecer Agrario* (1972). Periódico del Movimiento Agrario de Misiones (MAM). Oberá, Misiones.

*Boletín Informativo* (1936). Boletín de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate. Buenos Aires.

Diario *El Territorio*. Posadas, Misiones.

Diario *Primera Edición*. Posadas, Misiones.

## Bibliografía

Aruguete, N. (2015). *El poder de la agenda. Política, medios y público*. Buenos Aires: Bibras.

Bartolomé, L. (1975). "Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 15, n° 58.

Chifarelli, D. (2010). *Acumulación, éxodo y expansión: un análisis sobre la agricultura familiar en el norte de Misiones*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada y Federación de Cooperativas de Misiones (CONINAGRO-FEdeCOOP) (2014). *Yerba Mate en Misiones. Basado en modelos productivos de productores agropecuarios cooperativista*. Buenos Aires: CONINAGRO.

Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica (2015). *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo II*. Argentina: Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_responsabilidad\\_empresarial\\_2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_responsabilidad_empresarial_2.pdf).

Gortari, J. (comp.) (2007). *De la tierra sin mal al tractorazo*. Posadas: EdUNaM.

Gortari, J.; Rosenfeld, V. y Oviedo, A. (comps.) (2016). *Dinámica agraria y políticas públicas. Desigualdades sociales y regionales*. Posadas: EdUNaM.

Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) (2013). *Plan Estratégico para el Sector Yerbatero (2013- 2020)*. Posadas: INYM.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: UNQ.

Magán, M. V. (2003). "El amanecer de la esperanza. Un análisis del primer año del Instituto Nacional de la Yerba Mate". Presentado en las *III Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Buenos Aires.

\_\_\_\_ (2005). *Once años sin regulación. La evolución del sector yerbatero argentino desde 1991 a 2002. Documentos del CIEA N° 3*. Buenos Aires: FCE-UBA.

\_\_\_\_ (2008). "¿Regulación o crisis? La influencia de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate en los ciclos yerbateros, 1924- 2002". En Balsa, J.; Mateo, G. y Ospital, M. S. (eds.), *Pasado y presente en el agro argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

McCombs, M. (2005). "A look at agenda-setting: past, present and future". *Journalism Studies*, vol. 6, n° 4, 543-557. DOI: 10.1080/14616700500250438.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina (MEyFP) (2011). *Complejo Yerbatero*. Buenos Aires: MEyFP.

Rau, V. (2002). "Yerba mate: 'el paro verde'". *Realidad Económica*, n° 185.

\_\_\_\_ (2012). *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el nordeste argentino*. Buenos Aires: CICCUS.

- Rodríguez, L. (2018). *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002)*. Bernal: UNQ.
- \_\_\_\_ (2020). "Entre la prohibición y lo prohibido: reivindicaciones agrarias en la agroindustria yerbatera argentina (1966-1976)". *Mundo Agrario*, vol. 21, n° 47, e144. DOI: <https://doi.org/10.24215/15155994e144>.
- Rofman, A. (2012). *Las economías regionales. Luces sombras de un ciclo de grandes transformaciones 1995- 2007*, Buenos Aires: CCC/UNQ.
- Rosenfeld, V. y Martínez, E. (2007). "El conflicto yerbatero: un triunfo contra la desregulación en el agro". En Gortari, J. (comp.), *De la tierra sin mal al tractorazo*. Posadas: EdUNaM.
- Schamber, P. (2000). "Barajar y dar de nuevo. Consecuencias de la desregulación en el sector yerbatero". *Realidad Económica*, n° 169.
- Schiavoni, G. (1995). *Colonos y ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agraria de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria.
- Sigal, S. y Verón, E. (1986). *Perón o muerte. Fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Legasa.
- Slutzky, D. (2011). *Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Buenos Aires: Instituto Argentino de Desarrollo Económico (IADE).
- Teubal, M. (2008). "Soja y agronegocios en la Argentina: la crisis del modelo". *Lavboratorio. Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*, vol. 10, n° 22.
- van Dijk, T. y Athenea Digital (2002). "El análisis crítico del discurso y el pensamiento social". *Athenea Digital*, n° 1, 18-24.

White, P. R. R. (2000). *Un recorrido por la teoría de la valoración*. Reino Unido: University de Birmingham.

Williams, R. (1971). *Los medios de comunicación social*. Barcelona: Península.

Zunino, E. (2016). "La valoración de las noticias políticas en la agenda mediática: una propuesta metodológica para el análisis de contenido". *Communication & Society*, vol. 29, n° 4, 235-254.